

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE LA OFICIALIA
CALIFICADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 09 de marzo del 2020, siendo las 12:00 horas. Reunidos en el área de la oficialía calificadora con domicilio en rancho rio chiquito, s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Nombramiento de nuevo enlace interno de la oficialía calificadora para la mejora regulatoria.
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 12:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Nombramiento de nuevo enlace interno de la oficialía calificadora para la mejora regulatoria.- En la Oficialía Calificadora, en uso de la palabra el Lic. Alejandro Núñez Santillán, titular de la dependencia da a conocer que la C. María Guadalupe Martínez Ordoñez, enlace interno de la oficialía calificadora para la mejora regulatoria, ha cambiado, por lo que a partir de esta fecha se nombra como enlace interno de la oficialía calificadora para la mejora regulatoria a la C. María Teresa Sánchez Valdez.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Exposición y aprobación del primer avance trimestral. - En la Oficialía calificadora, en uso de la palabra el Lic. Alejandro Núñez Santillán, expone que se cumplió en un 50% en este trimestre respecto a la elaboración de actas circunstanciadas, para dar una atención más rápida, reduciendo los tiempos en la elaboración de estas, de 30 minutos a 20 minutos, y con ello se pueda brindar un mejor servicio, de forma más rápida y eficaz.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la primera sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía calificadora, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p> 	<p>Enlace interno de la Oficialía Calificadora Para la Mejora Regulatoria</p> 
<p>Lic. Alejandro Núñez Santillán Oficial Calificador</p>	<p>María Teresa Sánchez Valdez Secretaria</p>

